



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE
MARZO DE 2020**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento de Cusco, siendo las 12:33 horas del tres de marzo del año dos mil veinte, se reunió en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno Directora de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Director de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, Edison Venero Cáceres, el Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Legal Interno, la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya Secretaria General de la Universidad Andina del Cusco y, el apoyo administrativo del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

La Secretaria General procede a llamar lista a los integrantes del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

- La Secretaria General procede a la lectura acta del 20 de febrero de 2020, que es aprobada con las siguientes observaciones:
 - La Vicerrectora Académica realiza la observación al acuerdo efectuado sobre el punto 11 de Despacho, respecto a la designación del Lic. Javier Efraín Escobar López, en la resolución de debe consignar al profesional como “responsable y tutor” y no solamente como “tutor”.
 - Con referencia al punto 3 del Orden del día, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre las resoluciones que se rectificaron CU-457-12/SG-UAC y CU-458-12/SG-UAC, solicita que la rectificación sea extensiva a los docentes que estuvieran en el mismo caso previa petición de parte.
 - El Consejero estudiantil Edison Venero Cáceres, sobre el punto 18 del Orden del día, respecto al caso de Anthuane Rayssa Zubileta, refiere que se abstuvo en la votación, sin embargo, en el acta, no se precisó el motivo de su abstención. El motivo de la abstención fue porque el estdisnte es familiar de una de las partes.



- El Asesor Legal realiza la observación al acta, en el sentido de que se le ha considerado como asistente a la sesión del 20 de febrero de 2020, sin embargo aclara que en la fecha de la sesión, él se encontraba de vacaciones y, que en su lugar asistió el Abg. Omar Portugal Mayorga.
- La Secretaria General procede a la lectura del acta del 21 de febrero de 2020, que es aprobada sin ninguna observación.
- La Secretaria General procede a la lectura del acta del 28 de febrero de 2020, que es aprobada con las siguientes observaciones:
 - La Vicerrectora Académica, manifiesta respecto al punto 1 de Despacho, respecto a la contrata de docentes con algún grado de consanguinidad o afinidad, refiere que ya había opinión favorable del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Al respecto del mismo punto, el Decano señala que su persona había manifestado que la contrata de docentes con parentesco, se debería tratar a nivel Asamblea Universitaria.
- El Rector da cuenta ante el pleno del Consejo Universitario de la Resolución N° 63-R-2020-UAC, con la cual se DECLARA procedente la solicitud efectuada por ADRIANA CAMILA YÁBAR BACA, para retirarla de la Resolución N° 009-R-2020-UAC de fecha 21 de enero de 2020, con la que se le separó por un año académico de la UAC, por haber desaprobado la misma asignatura por tercera vez, con código N° 015201124-C, se dispuso la exclusión de la estudiante de los efectos de la citada Resolución, en mérito a que se le rectificó la nota por Resolución N° 038-2020-DFIA-UAC de fecha 07 de febrero de 2020, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por medio de la cual se rectifica la nota de la asignatura de "Topografía I", con la nota de catorce (14).

III. LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Eleva resolución de plan de trabajo para estudiantes ingresantes y regulares de la segunda especialidad de Estomatología 2020-I. Oficio N° 133-2020-FACSa-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 2. Eleva resolución para ratificación en Consejo Universitario Oficio N°146-2020-FCSa-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 3. Solicita inscripción del proyecto de investigación. Oficio N° 095-2020-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.



4. **Expediente N° 002-2020-I-TH-UAC. Resolución N° 002-2020/TH-UAC.
Oficio N° 011-2020-TH-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

5. **Eleva presupuesto institucional 2019 modificado. Oficio N° 77-202-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

6. **Acciones relacionadas con supuesto incumplimiento de deberes por parte de la Mg. Jannette Delgado Obando de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Oficio N° 126-2020-OALI-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

7. **El Rector propone al Mtro. Carlos Máximo Tamayo Vargas como Director encargado del Laboratorio de Ciencias Básicas.**

Pasa a la Orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. **Remite expediente de solicitud de beca por orfandad del estudiante García Maita Álvaro Rodrigo.
Of. 71-2020-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **DECLARAR IMPROCEDENTE**, for extemporaneous the request for integral scholarship presented by **ÁLVARO RODRIGO GARCÍA MAITA**, student of the School of Professional Environmental Engineering of the University of the Andes of Cusco and, **DISPONER** to be notified to the student before mentioned, with the corresponding administrative act.

2. **Remite expediente de solicitud de beca por orfandad de la estudiante Fabiola Quillahuamán Quin.
Of. 72-2020-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **DECLARAR IMPROCEDENTE** the request for integral scholarship presented by **FABIOLA QUILLAHUAMÁN QUIN** student of the School of Professional Obstetrics of the Faculty of Sciences of Health of the University of the Andes of Cusco and, **DISPONER** to be notified to the student before mentioned with the corresponding administrative act.

3. **Solicita ratificación de designación de Director de Departamento de Medicina Humana – Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Andina del Cusco.
Of. 107-2020-FCSa-UAC.**



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección de la Mg. Cristabel Nilda Rivas Achahui, como Directora del Departamento Académico de Medicina Humana, elección efectuada en junta de docentes del citado Departamento Académico, con eficacia anticipada al 25 de febrero de 2020 y, por el período señalado en el literal p) del Artículo 20° del Estatuto Universitario.

4. **Remite acta de sesión de Comité de prevención frente al hostigamiento sexual de estudiantes y docentes de la Universidad Andina del Cusco.**
Of. 01-2020-CFHS-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, SEACORDÓ derivar al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 4° de su Reglamento “proceda con la calificación previa de los hechos que motivan la petición interpuesta para determinar y pronunciarse si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación”.

5. **Solicita reconsideración a nombramiento de comisión de ética en las filiales.**
Of. 090-2020/VRAC-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, SE ACORDÓ derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de que tenga a bien elaborar el reglamento de las comisiones de ética en las filiales y de las comisiones de ética en las facultades, reglamento que no deberá interferir con el reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

6. **Solicita auspicio académico para el evento denominado: I Jornada de actualización médica Cusco “Mujer y riesgo cardiovascular” presentado por el Colegio Médico del Perú.**
Of. 074-2020-FCSa-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, AUSPICAR académicamente con el uso del logo de la Universidad Andina del Cusco, la I Jornada de actualización médica Cusco: “Mujer y riesgo cardiovascular”, organizada por el Colegio Médico del Perú, Consejo Regional VI Cusco, jornada que se llevará a cabo los días 07 y 08 de marzo de 2020, en las instalaciones del auditorio del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velazco y, SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de la organización del mencionado evento.

7. **Solicita nombramiento de comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.**
Of. 38-2020-FCSyHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, NOMBRAR la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Facultad de Ciencias y Humanidad de la Universidad Andina del Cusco, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución, por el periodo de un año, comisión conformada de la manera siguiente:



PRESIDENTE:

Ing. George Luis Aguilar Villafuerte Profesor principal

INTEGRANTES:

Dr. Donato Holguín Segovia Profesor asociado
Est. Lucero Tayco Escalante Representante estudiantil
Mtro. Nicolás Martínez Centeno Representante del SUDUAC, en calidad de observador.

**8. Solicita nombramiento de comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Turismo.
Of. 39-2020-FCSyHH-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **NOMBRAR** la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, Comisión que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Dra. Aydee Flores Contreras (Docente principal)

INTEGRANTES:

Mtro. Nicolás Martínez Centeno (Docente asociado)
Est. Claudia Berríos Puma (Representante estudiantil)
Dr. Guido Álvarez Jaúregui (Representante del SUDUAC en calidad de observador)

**9. Solicita rectificación de Resolución N° 144-CU-2019-UAC.
Of. 037-2020-FCSyHH-UAC.**

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades solicita ante el pleno del Consejo Universitario que, se debe reemplazar a la estudiante Ethel Milagros Quispe Torres, por el estudiante Daniel Ramos Durand, quien cumple con el requisito establecido en el Reglamento de ratificaciones de docentes de la UAC, pedido que es acogido por este Colegiado.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **RECONFORMAR** la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, debiendo incorporar como integrante a la citada Comisión al estudiante Daniel Ramos Durand, Comisión que queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo (Docente principal)



INTERGRANTES:

Mg. Silvia Emma León Sánchez (Docente asociada)
Ing. George Luis Aguilar Villafuerte (Representante del SUDUAC)
Est. Daniel Ramos Durand (Representante estudiantil)

10. **Solicita revisión del caso de presunto hostigamiento sexual del Sr. Vicente Macedo Córdova.**
Of. 06-2020-CGS-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario ACORDARON derivar a la Oficina de Asesoría legal a para que opine, si procede o no el archivamiento del caso.

11. **Solicita aprobación de reconfirmación de la comisión de ratificación docente de la E.P. de Economía.**
Of. 047-2020-FCEAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECONFORMAR la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la UAC, debiendo incorporar como integrante a la citada Comisión al Mg. Wilberth Castillo Mamani, en reemplazo del Dr. Tito Livio Paredes Gordon, Comisión que queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Mg. Ignacio Ramiro Flórez Lucana

INTERGRANTES:

Mg. Wilberth Castillo Mamani
Est. Carlos Enrique Cobarruvias Calluco

12. **Solicita aprobación de designación de coordinadores de tutorías en las filiales de Puerto Maldonado y Quillabamba.**
Of. 108-2020/VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR en los cargos de coordinadoras del sistema institucional de tutoría y atención psicopedagógica para el semestre académico 2020-I, a las docentes contratadas de acuerdo al detalle siguiente:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. LIC. PAMELA BARRIONUEVO ALOSILLA	Coordinadora del sistema institucional de tutoría y atención psicopedagógica de la Filial de Puerto Maldonado.
ECON. ROCÍO HUAYCOCHEA ESQUIVEL	Coordinadora del sistema institucional de tutoría y atención psicopedagógica de la Filial de Quillabamba.

13. **Solicita elevar al Tribunal de Honor la denuncia efectuada por la estudiante Shirliz Meza Arcos contra la estudiante Lissette Gianda Chuquitapa Cárdenas, por el presunto delito de discriminación, a efectos de calificar, investigar y comprobar la veracidad de dicha denuncia.**
Of. 19-2020-DU-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, SE ACORDÓ derivarlo al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de que tome las acciones correspondientes en el caso concreto conforme sus atribuciones.

14. **Solicita aprobación de auspicio para la organización del “X Congreso nacional en gestión de proyectos – Cusco”.**
Of. 097-2020-DFIA-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, SE ACORDÓ derivar al Vicerrectorado Académico con la finalidad de que evalúe el requerimiento del caso y posteriormente, derivar al Vicerrectorado Administrativo a fin de que evalúe lo correspondiente a la parte económica.

15. **Solicita otorgamiento de facultades para prohibición del ingreso a la Universidad Andina del Cusco a la misma Escuela por segunda vez.**
Of. 133-2020/VRAC-UAC.

La Vicerrectora Académica solicita se disponga prohibir que un estudiante ingrese por segunda vez a la misma escuela profesional a la que ingresó anteriormente, en caso de detectarse esta situación, señala se deberá de oficio, anularse la admisión y en consecuencia la segunda matrícula, no pudiendo el estudiante pedir la devolución de los montos pagados, solicitud que realiza porque la Dirección de Servicios Académicos ha detectado varios casos de estudiantes en peligro de ser separados por un año calendario, por haber desaprobado la misma asignatura por tres veces o, que adeudan pensiones, los mismos que han recurrido, como medio de evadir sus obligaciones, a postular por segunda vez a la misma Escuela Profesional, donde estuvieron estudiando, ello considerando que el sistema informático anteriormente lo permitió por cuanto el control se efectuaba mediante el código de estudiante y al ingresar por segunda vez, el estudiante recibía un nuevo código. Asimismo, señala que la Dirección de Tecnologías de la Información ha tomado las medidas necesarias para que el control sea mediante el nombre del estudiante, lo que evitará que los estudiantes vuelvan a postular a la misma escuela a la que ya ingresaron, adicionalmente, solicita que el Consejo



Universitario le otorgue facultades para disponer la anulación de la matrícula de estudiantes que ya han ingresado por segunda vez a la misma Escuela Profesional.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad PROHIBIR a los estudiantes, postular a las misma Escuela Profesional, para la cual ya hayan obtenido ingreso en anteriores exámenes de admisión.

- 16. Solicita aprobación de Plan Anual de Control 2020 e informe de Gestión 2019 de la Oficina de Auditoría.
Of. 010-2020-OA-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, APROBAR el Plan Anual de Control 2020 de la Oficina de Auditoría de la Universidad Andina Cusco y, el Informe de Gestión 2019.

- 17. Solicita aprobación de reducción de carga académica de la Directora de Cooperación Nacional e Internacional.
Of. 102-2020/VRAC-UAC.**

La Vicerrectora Académica refiere que la Directora de Cooperación Nacional e Internacional, Dra. Aydee Flores Contreras solicita la reducción de su carga lectiva, específicamente la reducción de la asignatura: Recursos Turísticos del Perú, por tratarse de un curso teórico práctico y, según el plan de estudios, se deben efectuar viajes de estudio, hecho que imposibilita la atención de asuntos relacionados a la Dirección a su cargo.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, REDUCIR en el semestre académico 2020-I a una (01) asignatura la carga académica de la Dra. Aydee Flores Contreras, docente ordinaria del Departamento Académico de Turismo.

- 18. Solicita determinación en cuanto a la evaluación de carga de trabajo administrativo de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Of. 066-2020-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad, INCLUIR el puesto de auxiliar administrativo con una (01) plaza en el Cuadro Orgánico de Puestos (COP), dependiente de secretario administrativo del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco y, modificar el MOF respectivo.

- 19. Solicita aprobación de auspicio académico para el Programa Académico Internacional Peruvian Biodiversity And Sustainability 2020-II.
Of. 106-2020/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, AUSPICAR el desarrollo del programa académico "Peruvian biodiversity and sustainability-2020-II", dirigido a estudiantes internacionales de pre grado provenientes de universidades australianas, evento que se desarrollará del 04 de julio al 01° de agosto de 2020.

20. **Solicita aprobación de creación del círculo de investigación: “Educadores hacia la innovación”.**
Of. 080-2020-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, CREAR el círculo de investigación denominado: “EDUCADORES HACIA LA INNOVACIÓN” de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco.

21. **Opinión Legal respecto al Artículo 5° del actual Reglamento de ratificaciones de los docentes de la Universidad Andina del Cusco. OL. 784-2019-OAJ-2019-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría, con abstención de la Vicerrectora Académica por ser ella quien propuso el Reglamento en mención, que las ratificaciones de docentes a partir de la fecha deben ser con eficacia anticipada y, desde la fecha que le corresponde en ese sentido, se deben corregir las cerca de 20 resoluciones de ratificación emitidas.

22. **Aprobación de expedientes de grados y títulos. Oficios N° 97, 119, 122, 129, 134, 137, 140, 141, 142, 143 y 149-2020/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de grados académicos y títulos profesionales que a continuación se detallan:

Oficio N° 97-2020/VRAC-UAC

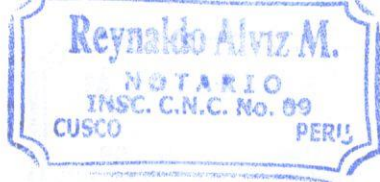
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TELLO DIAZ VICTOR MANUEL	INGENIERIA CIVIL
2	RAURAU VARGAS FRANCK DANNY	DERECHO

Oficio N° 119-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CENTENO FLORES CYNTHIA JOSEFINA	ADMINISTRACION
2	BORDA NOA ZENAIDA	ADMINISTRACION
3	PANCORBO BENAVENTE THALES ERICKSON	ADMINISTRACION
4	ASCARZA MOSQUEIRA BRYAN ANDY	ADMINISTRACION

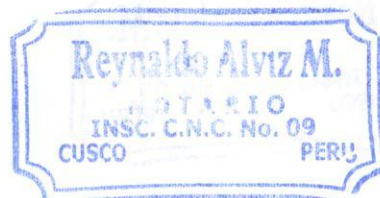


5	ATAYUPANQUI CUEVA FLOR DE MARIA	ADMINISTRACION
6	CUADROS CHILO DAVID JESUS DE DIOS B.	ADMINISTRACION
7	ARNADO ESCOBEDO ERIKA	ADMINISTRACION
8	DELGADO PACHECO JULIA ESTEFANI	ADMINISTRACION
9	FLORES COSTILLAS JOSSELY VERONICA	ADMINISTRACION
10	PEREZ VALLENAS NURIA PRISCILIA	ADMINISTRACION
11	PEREZ VALLENAS MANUEL	ADMINISTRACION
12	FERRO HUAMANI ROYCE JHOSEP	ADMINISTRACION
13	SOTO SOTO YANIFER	ADMINISTRACION
14	VILLEGAS CHUMPITAZI EDUARDO ANDRE	ADMINISTRACION
15	SULLASI ONOFRIO CAREN	ADMINISTRACION

Oficio N° 122-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	QUISPE HURTADO FAVIOLA	CONTABILIDAD
2	ANCASI TAPIA KAROL	CONTABILIDAD
3	MOJONERO ROMERO NOEMY	CONTABILIDAD
4	VERA HUAMAN YASHIRA LEONOR	CONTABILIDAD
5	HOLGUIN QUISPE ILUSCA GRICELY	CONTABILIDAD
6	CCAHUA MAMANI JHONATAN SMIT	CONTABILIDAD
7	HUAMAN ZANABRIA YUDI	CONTABILIDAD
8	QUISPE ACHAHUANCO MERY ROCIO	CONTABILIDAD
9	GOMEZ COSIO GRACE CELINDA	CONTABILIDAD
10	QUISPE CONDE EDITH	CONTABILIDAD
11	DELGADO QUISPE DARWIN ANGEL	CONTABILIDAD
12	BEJAR VELASQUEZ NINOSKA SOFIA	CONTABILIDAD
13	SALDIVAR CHAVEZ THIARE SHOWNY	CONTABILIDAD
14	SEGURA PEÑA KENNY GASPAS	CONTABILIDAD
15	COLQUE MONTAÑEZ NILDA CINTHIA	CONTABILIDAD
16	GIL CONDORI KHRYSS MARCYA	CONTABILIDAD
17	MAMANI MEDRANO LUCERO MAYAMI	CONTABILIDAD
18	MORENO TENSSERA CARMEN GRECIA	CONTABILIDAD
19	SALLO LETONA GARY SMITH	CONTABILIDAD



20	YARIN VARGAS ERIX YELSIN	CONTABILIDAD
21	CASTILLO HUAMAN CARMEN ROSA	CONTABILIDAD
22	LAURA QUISPE EDWIN DENIS	CONTABILIDAD
23	HERMOZA CHOQUE RASSIEL DADNEY	CONTABILIDAD
24	ZUNIGA SAYAN LUZ ANABEL	CONTABILIDAD
25	BOLIVAR ALVAREZ KAROL	CONTABILIDAD
26	PARICAHUA TORRES DAYANA TREISY	CONTABILIDAD

Oficio N° 129-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HANCO LIMA JESSIKA	ADMINISTRACION
2	JORDAN MADERA JHOANA MIRKA	ADMINISTRACION
3	RIVERA QUISPE MIRIAM CAMILA	ADMINISTRACION
4	COLQUE LLANO KATHERIN	ADMINISTRACION
5	QUISPE RIOS FANNY	ADMINISTRACION
6	CANDIA QUISPE SHIRLEY OMayra	ADMINISTRACION
7	CABRERA BURGOS JHONATAN	ADMINISTRACION
8	YABAR CONDORI ADRIANA	ADMINISTRACION
9	DELGADO YUPANQUI JOSETH	ADMINISTRACION
10	CHALLCO BERDEJO DAVID ALBERTO	ADMINISTRACION
11	GAMIO GOMEZ YOJARLIN	ECONOMIA
12	CORNEJO SALCEDO BRUCE RENZO	ECONOMIA
13	LAYME CUTIPA WASINGTON	ECONOMIA
14	DIAZ YABAR DANNY YHEMIRA	ECONOMIA
15	BORDA SOLORIO CAROLAY OLENKA	ECONOMIA



16	FUENTES CHAVEZ FEDRA	ECONOMIA
17	MAMANI CONDORI RUTH MERY	ECONOMIA
18	MOREANO YABAR GIOMIRA MARYORY	ECONOMIA
19	PAUCCAR VARGAS DARGHEN SMIT	ECONOMIA

Oficio N° 134-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ALFARO PANIURA KEVIN	ECONOMIA
2	COELLO COLQUE CHRISTIAN	ECONOMIA
3	SOTO QUISPE ADRIANA	ECONOMIA
4	MAMANI CONDORI ROSMERY MARCIA	ECONOMIA
5	HIDALGO FERREL KATZURY MODESTHA	ECONOMIA
6	TORRES GAMARRA ANI MARCELA	ECONOMIA
7	CARRASCO FLORES DHARIAN NICKOLS	ECONOMIA
8	MORA ROQUE MARY CARMEN	CONTABILIDAD
9	JIMENEZ USCCA NAYDA ROSIO	CONTABILIDAD
10	SOLIS MIRANDA CAROL	CONTABILIDAD
11	GONZALES CCASA REGINA LUCERO	CONTABILIDAD
12	NAVARRO GARAY FABIOLA	CONTABILIDAD
13	NAVARRO GARAY GUISSOLA	CONTABILIDAD
14	RIVEROS MOSQUIPA RUTH PILAR	CONTABILIDAD
15	MAMANI YUCRA KENNYI EDISON	CONTABILIDAD
16	PALOMINO CRUZ YAZID SHARILA	CONTABILIDAD
17	CASAVARDE SANCHEZ DAYRA VIANCA	CONTABILIDAD
18	CONDORI DEZA ROSALUZ VIRGINIA	CONTABILIDAD
19	LLANCACURO CCOLQQUE PAUL JORGE	CONTABILIDAD
20	QUISPI TUPA QUISPE ANABEL	CONTABILIDAD
21	CUTIPA HUAYHUA BETTY MIRELLA	CONTABILIDAD
22	ZUÑIGA MOREANO JULIA	CONTABILIDAD



Oficio N° 137-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	BAUTISTA CUIRO LISBETH	DERECHO
2	CUARESMA VILLENA CARLOS RICARDO	DERECHO
3	OLIVERA QUISPE JHONN STEVE	DERECHO
4	AMAU VELASCO HENDRICK RALPH STIVEN	DERECHO
5	PEÑA PALOMINO LUIS ANTONY	DERECHO
6	ESCOBAR CRUZ HOLGUER LUIS	DERECHO
7	ZAMORA HUARCAYA ALFREDO	DERECHO
8	QUILLAHUAMAN ROMOACCA PAUL ANTONIO	DERECHO
9	HUAMAN BRAVO HRISTO WILMAR SALOMON	DERECHO
10	KUNCHO INCHICSANA JORGE ANTONIO	DERECHO
11	LOAYZA VILLALBA CHRISTIAN	DERECHO
12	PARHUAYO HUANCA CLAUDIA MARIANA	DERECHO
13	QUISPE JAIMES TALIA ANALY	DERECHO
14	ESCOBAR CRUZ GABRIELA	DERECHO
15	BAUTISTA CHAVEZ YNGRY FERNANDA	DERECHO
16	CARDENAS QUISPE KARINA CARMEN	DERECHO
17	SUELDO SIMON THALIA	DERECHO
18	FERNANDEZ ENRIQUEZ CRISED MILAGROS	DERECHO
19	AGUILAR TAMAYO LUZ MARINA	DERECHO
20	LEIVA ZAPATA LUZ VANESSA	DERECHO
21	MARTINEZ CONDORI FRESIA ALMENDRA	DERECHO



EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ORTIZ HUAYCHAU ENEIDA HELLEN	CONTABILIDAD
2	CALDERON CANTO LUIS EDUARDO	ECONOMIA

Oficio N° 140-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TINCO QUISPE NORMA	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
2	MENDOZA DIAZ DAYSI VANESA	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
3	APAZA DURAN INDIRA	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
4	PINTO BAEZ ALESSANDRA STEPHANNIE	TURISMO
5	TERRAZAS QUISPE DANIEL ABRAHAM	TURISMO
6	MANCHEGO URQUIZO ANGEL JHONATAN	TURISMO
7	QUILLAHUAMAN HUAMAN FRANKLIN DIEGO	TURISMO
8	YNCHICSANA SILVA ELISABETH	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	OLIVARES CHEVARRIA WENNY CARMEN	TURISMO
2	SUMALAVE GONZALES LIZ MILAGROS	TURISMO
3	VERA QUISPE RODIA CORE	TURISMO

Oficio N° 141-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	QUISPE COLQUEHUANCA SAINA ARELI	MEDICINA HUMANA
2	PAREDES DAZA JEINNER ALFREDO	MEDICINA HUMANA
3	FUENTES EGUIA EFRAIN ALVARO	MEDICINA HUMANA
4	QUISPE DEL CASTILLO MARCO ANTONIO	MEDICINA HUMANA



5	VEGA CARPIO FAVIO RODOLFO	MEDICINA HUMANA
6	ILLATUPA LEIVA ANDY AMERICO	MEDICINA HUMANA
7	DUEÑAS APARICIO FERNANDO	MEDICINA HUMANA
8	GUZMAN VALLE MARIO JOEL	MEDICINA HUMANA
9	PEÑA HERRERA MIGUEL ANGEL ESTIBEN	MEDICINA HUMANA
10	PONCE LATORRE ALAN ALEJANDRO	MEDICINA HUMANA
11	CUENTAS ZAPATA DAVID MARTIN	MEDICINA HUMANA
12	CUNO HUALLPA EDWIN BRYAN	MEDICINA HUMANA
13	QUISPE BUSTAMANTE ROBERTO ADILSON	MEDICINA HUMANA
14	CACERES VILLCAS HENRY ANDERSON	MEDICINA HUMANA
15	APAICO RODRIGUEZ DEYVIS YORJAN	MEDICINA HUMANA
16	ROJAS SOTELO SERGIO ANTONIO	MEDICINA HUMANA
17	HERRERA BUSTAMANTE JUAN CARLOS	MEDICINA HUMANA
18	HERRERA PALOMINO CLAUDIA SUGHEY	MEDICINA HUMANA
19	CORDOVA TORRES ANY DANIELA	MEDICINA HUMANA
20	GUILLEN ALVAREZ GLORIA CECILIA	MEDICINA HUMANA
21	RIMASCA MAMANI ARACELY KIARA	MEDICINA HUMANA
22	FERNANDEZ QUINTEROS TREICY VALERI	MEDICINA HUMANA
23	ARRIAGA MEDINA RUTH GLENY	MEDICINA HUMANA
24	MAYORGA COAYLA GIANNI MICHELLE	MEDICINA HUMANA
25	TISOC GUDIEL MARIELA JOSELYNE	MEDICINA HUMANA
26	ZUÑIGA AMPUERO LISETH VERONICA	MEDICINA HUMANA
27	ARANIBAR CENTENO MARY CARMEN	MEDICINA HUMANA
28	CASTRO AUCCA GALILE BETZABETH	MEDICINA HUMANA
29	HUARCAYA HUANQUI PATRICIA CAROLINA	MEDICINA HUMANA
30	GUTIERREZ ORTIZ MAYRA SAMIRA	MEDICINA HUMANA
31	FUENTES EGUIA RAQUEL CRISTINA	MEDICINA HUMANA
32	ZUNIGA TORRES ZHITALL MICHAELE	MEDICINA HUMANA
33	RIOS GONZALES ANGIE ROCIO	MEDICINA HUMANA
34	LORAYCO NAVARRO ESTEFANY YRMA	MEDICINA HUMANA
35	FARFAN HERMOZA CARMEN MARLET	MEDICINA HUMANA
36	VALENCIA SUAREZ DIANA AYDE	MEDICINA HUMANA
37	VILCA SALAS MAYDER	MEDICINA HUMANA



38	VILLANUEVA ARIAS DANNA MELANI	MEDICINA HUMANA
39	GALLEGOS LAGUNA CATHERINE ALEXIA	MEDICINA HUMANA
40	PATILLA ESPINOZA SOLANCH SHIANERY	MEDICINA HUMANA

Oficio N° 142-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CRUZ ALAGON TOM LEYTON	ESTOMATOLOGIA
2	FLORES BECERRA HAWARD ROY LEE	ESTOMATOLOGIA
3	MOSQUEIRA MAMANI ALMENDRA RAFAELA	ESTOMATOLOGIA
4	SAIRE PACHECO BRENDA CIBELLY	ESTOMATOLOGIA
5	ZAMALLOA PORTILLO JUSEMI SIHANEL	ESTOMATOLOGIA
6	LOAYZA TORRES KATHERINE	ESTOMATOLOGIA
7	MANRIQUE VILLACORTA DANIELA CAROLYN	ESTOMATOLOGIA
8	MAMANI BUSTAMANTE MELINA FABIOLA	ESTOMATOLOGIA
9	ESCOBAR GONGORA JACKELINE DIANEE	ESTOMATOLOGIA
10	CARRILLO CACERES JHENIFER KATHERINE	ESTOMATOLOGIA
11	VALDIVIA KUPA JULIA JENNY	ESTOMATOLOGIA
12	CATUNTA PFOCCORI GLADYS	OBSTETRICIA
13	FAUCHEUX LAZO KATTIA VERONICA	OBSTETRICIA
14	QUISPE DELGADO CELIDA MILAGROS	PSICOLOGIA
15	AMESQUITA OLAVE MARIA MIKALI	PSICOLOGIA
16	MOLINA VEGA MILAGROS	PSICOLOGIA
17	GUEVARA VELAZCO LUIS ENRIQUE	PSICOLOGIA
18	CALLAÑAUPA QUISPE VERONICA	PSICOLOGIA



19	SICCOS CHAUCA SANDRA ALLISON	ENFERMERIA
20	KALLA CALVO KATHERINE	ENFERMERIA

Oficio N° 143-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	FERNÁNDEZ CALLE SERGIO DANIEL	MEDICINA HUMANA
2	BRAVO DELGADO ELVIN CÉSAR	MEDICINA HUMANA

Oficio N° 149-2020/VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VELAZCO COSTILLA HAYLIN	PSICOLOGIA
2	DE LA TORRE VARGAS MALU KATHERINE	PSICOLOGIA
3	TORRES QUISPE ERICK BRIAN	ESTOMATOLOGIA
4	TORRES MARIN EGO AVIEL	ESTOMATOLOGIA
5	AROSTEGUI GALLEGOS DANIEL CARLOS	ESTOMATOLOGIA
6	TEJADA MELENDEZ ALEXIS IVAN	ESTOMATOLOGIA
7	DEL CARPIO NAVARRO JOSE ANTONIO	ESTOMATOLOGIA
8	OCHOCHOQUE ARCOS LUPE	ESTOMATOLOGIA
9	LEON TICONA JENNY JESUSA	ESTOMATOLOGIA
10	VARGAS ANCHARI ANGIE KRYSTEL	ESTOMATOLOGIA
11	NUÑEZ PAZ SCALY	ENFERMERIA
12	CRUZ AEDO YADHIRA	ENFERMERIA
13	CHACMANA MOLINA GLORIA	ENFERMERIA
14	VIZCARRA VILLAFUERTE INGRID YAMILETH	ENFERMERIA
15	ARIAS MENDOZA SUSAN	OBSTETRICIA
16	VERA CASTILLO BRIYITHEE MILAGROS	OBSTETRICIA
17	INOFUENTE ROJAS KONALY RUDDY	PSICOLOGIA



DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

- 1. Eleva resolución de plan de trabajo para estudiantes ingresantes y regulares de la segunda especialidad de Estomatología 2020-I.**

Oficio N° 133-2020-FACSa-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron DERIVAR al Vicerrectorado Académico a fin de que se sirva evaluar el plan de trabajo de la segunda especialidad de Estomatología.

- 2. Eleva resolución para ratificación en Consejo Universitario.**

Oficio N°146-2020-FCSa-UAC.

Evaluated y llevado a votación se acuerda por unanimidad, RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 0300-2020-FCSa-UAC de fecha 02 de marzo de 2020 y por consiguiente, DESIGNAR como Director Encargado de la Escuela Profesional de Medicina Humana al Mtro. Jimmy Washington Medina Alanoca, docente contratado de la UAC, a partir del 02 de marzo de 2020, hasta el término del semestre académico 2020-I.

- 3. Solicita inscripción del proyecto de investigación.**

Oficio N° 095-2020-VRIN-UAC.

Evaluated y llevado a votación se acuerda por unanimidad, RATIFICAR el Decreto N°01-2020-DGI-UAC de fecha 25 de febrero de 2020 y por consiguiente, autorizar la inscripción del proyecto de investigación denominado: "CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA PRESENTE EN LOS DIFERENTES AMBIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, 2019", presentado por el Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, docente ordinario del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco.

- 4. Expediente N° 002-2020-I-TH-UAC. Resolución N° 002-2020/TH-UAC.**

Oficio N° 011-2020-TH-UAC.

El Tribunal de Honor informa que el caso de la denuncia de la Srta. Anthuane Rayssa Zubileta Contreras en contra de Fran Aarón Espejo Venero, ya se está investigando en el Poder Judicial, por lo tanto, no hay lugar a investigación por parte del Tribunal de Honor.

- 5. Eleva presupuesto institucional 2019 modificado. Oficio N° 77-202-VRAD-UAC.**

Evaluated y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019 MODIFICADO de la Universidad Andina del Cusco, del ejercicio económico del año 2019 cuyo monto total de ingresos y egresos asciende a la suma de S/ 172' 181,294.00 soles (Ciento setenta y dos millones ciento ochenta y un mil doscientos noventa y cuatro 00/100).

- 6. Acciones relacionadas con supuesto incumplimiento de deberes por parte de la Mg. Jannette Delgado Obando de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.**

Oficio N° 126-2020-OALI-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, SE ACORDÓ derivar a la Oficina de Auditoría, con la finalidad de que, evalúe el supuesto incumplimiento de deberes por parte de la Mg. Jannette Delgado Obando.

- 7. El Rector propone al Mtro. Carlos Máximo Tamayo Vargas como Director encargado del Laboratorio de Ciencias Básicas.**



Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°678-CU-2019-UAC de fecha 31 de diciembre de 2019 a partir del día 06 de marzo de 2020 y, RATIFICAR la propuesta de la Autoridad Rectoral, por consiguiente, designar como Director Encargado del Laboratorio de Ciencias Básicas al Mtro. Carlos Máximo Tamayo Vargas, docente ordinario del Departamento Académico de Estomatología, encargatura que tendrá vigencia a partir del 06 de marzo de 2020 y, por el período dispuesto en el literal p) del artículo 20° del Estatuto de la UAC, salvo disposición contraria de la Autoridad Universitaria y, EXPRESAR el agradecimiento correspondiente a la Blga. María Cleofé Huanca Poliar por su desempeño en el cargo encomendado.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las 15:35 horas de lo que doy fe.

Handwritten signatures and names in blue ink, including names like 'Luis Antonio Olivares', 'Luis P. Gavio', and others, arranged in a cluster below the text.